



# Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

## SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (GII-B1-NI) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

**D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA** en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición y atendiendo a las siguientes consideraciones:

Resultando que en fecha 14 de junio de 2.018 se publicaron las Bases para la contratación mediante concurso de un puesto de Responsable de Urbanismo y Planificación de Infraestructuras (GII BI NI) de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo.

Considerando las atribuciones que me confiere el Real Decreto 702/2017 de 17 de julio por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2017.

Por todo ello,

### **VENGO EN RESOLVER:**

**Primero.** - Detectado error material en la BASE III. PUESTOS OFERTADOS, en el que se refleja “Se convoca pruebas selectivas para cubrir un puesto de carácter fijo en la plantilla de personal Fuera de Convenio, por el procedimiento de concurso”.

**Segundo.** – Dado que la publicación de las bases se efectúa para puesto de Responsable de Urbanismo y Planificación de Infraestructuras (GII BI NI) de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo, y así consta en el



Plaza Héroes de Cavite, s  
30201 Cartagena  
Tel. 968 32 58 00  
Fax. 968 32 58 15  
apc@apc.es  
www.apc.es

encabezamiento del mismo, SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN DEL CITADO ERROR y queda redactada la BASE III. PUESTOS OFERTADOS, definitivamente de la siguientes forma: “Se convoca pruebas selectivas para cubrir un puesto de carácter fijo en la plantilla sujeto a Convenio Colectivo, por el procedimiento de concurso”.

**Tercero.**-Hacer pública esta resolución en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Cartagena (<https://sede.apc.gob.es>), en el portal de empleo público [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), así como en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

En Cartagena a 19 de junio de 2.018.



Fdo. D. Joaquín Segado Martínez.